

**ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO
CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD
EL SUBDIRECTOR DEL CIDM CERTIFICA QUE:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector de Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con el señor Hector Ariel Vera Jaimes identificado con cedula de ciudadanía No 91.478.098 de Bucaramanga, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: *“Prestación de servicios profesionales, como cooperador en seguimiento y apoyo administrativo, de carácter temporal, para la gestión de procesos administrativos en el equipo de producción que conforma el Ecosistema de Recursos Educativos.”*”.

La presente se expide en Floridablanca, el 19 de enero de 2022



Juan Manuel Castillo Calderon
Subdirector

Proyectó: Ibeth Tatiana Rapalino Alvarado – Apoyo Contratación CPS - CIDM 
Revisó: Rafael Neftali Lizcano Reyes – Instructor G17 - CIDM 